

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Agosto del 2008

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
LIFUM S.A.
Ciudad

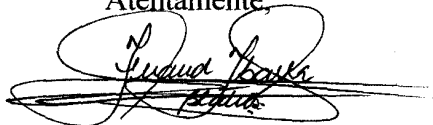
Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía **LIFUM S.A.** al 31 de Diciembre del 2007, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley, estos se encuentran normalmente llevados, acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos, leyes tributarias vigente, sin registrar movimientos contable alguno.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



CPA. Beatriz Feraud I.
C.C.# 0919525071
COMISARIO

